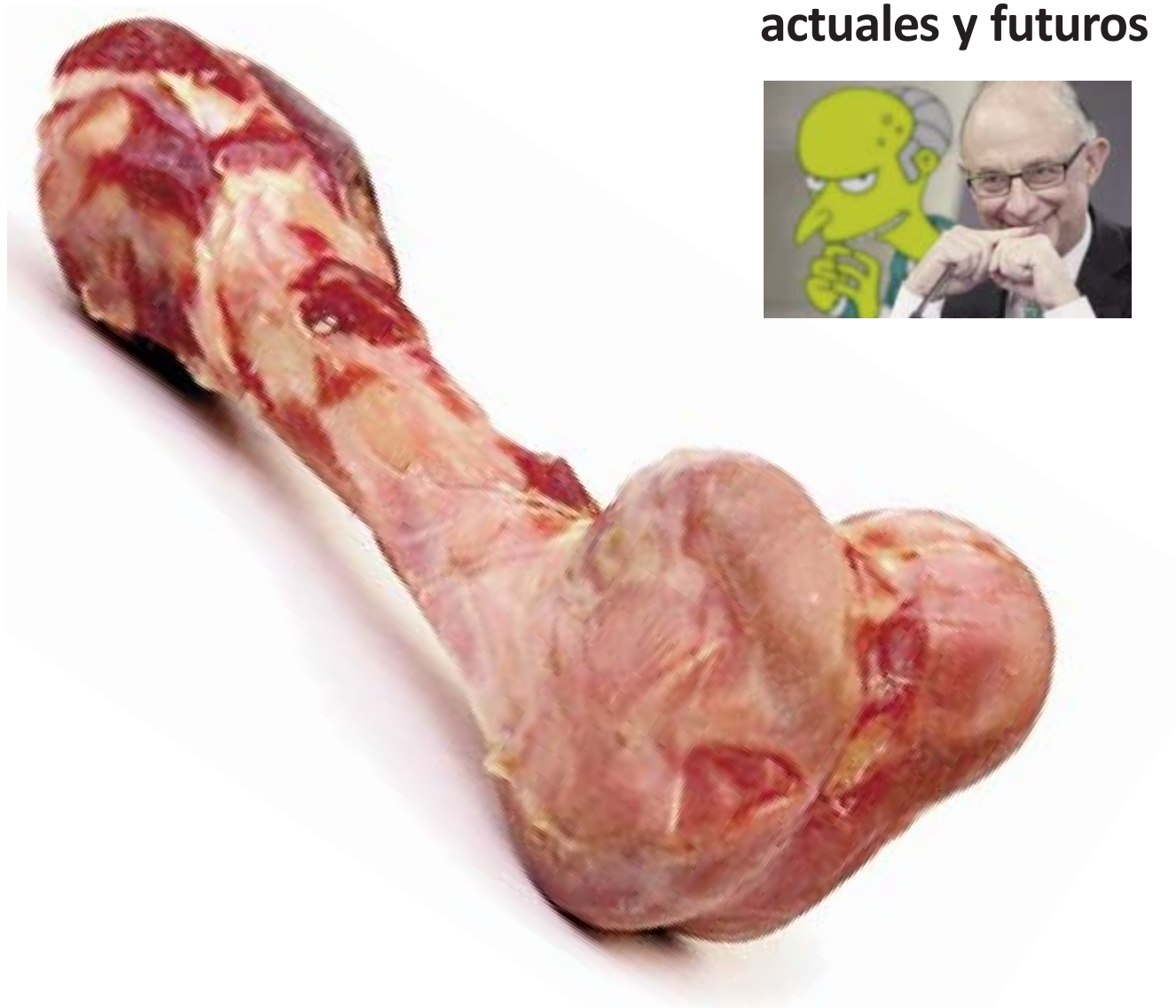


CCOO CLM emprende un proceso de explicación intensa y de movilización gradual y sostenida frente a los planes del Gobierno, que consisten básicamente en meter mano al bolsillo de los pensionistas actuales y futuros



**En defensa
de las pensiones**

CCOO CLM emprende un proceso de explicación intensa y de movilización gradual y sostenida en defensa de las pensiones

El Comité Regional de CCOO CLM ha acordado iniciar un proceso de explicación y movilización en defensa de las pensiones. Esta campaña, coordinada con la Confederación Sindical de CCOO, comenzará de inmediato en las empresas y tendrá un primer momento de impulso con la celebración de una Asamblea de delegados en Toledo, a primeros del próximo mes de octubre.

Las CCOO CLM coinciden en el rechazo a la propuesta del Gobierno Rajoy para modificar las pensiones introduciendo el denominado 'factor de sostenibilidad' y un "Índice de Revalorización" que no garantiza en absoluto el mantenimiento de su poder adquisitivo.

CCOO CLM considera que el Gobierno "sea por propia convicción o sea por mostrarse complaciente con la troyka (BCE, FMI y CE) y con 'los mercados', pretende quitarles a los pensionistas 33.000 millones de euros", ha recalcado el secretario general de CCOO CLM, José Luis Gil. "De imponerse su propuesta, supondrá para los pensionistas una pérdida de poder adquisitivo de entre el 14% y el 28% en los próximos 15 años".

CCOO considera imprescindible contrarrestar los mensajes engañosos del Gobierno con una intensa campaña explicativa "en



La Confederación Sindical de CCOO ha editado una Gaceta Sindical especial con las propuestas del sindicato para aumentar los ingresos del sistema público de pensiones, con medidas a tomar en el corto, medio y largo plazo, que estabilizan las cuentas del sistema de pensiones, garantizan el cumplimiento de los compromisos de revalorización de las pensiones, y sirven para asegurar la sostenibilidad del sistema.

En la página web de la confederación (www.ccoo.es) puedes acceder a esta Gaceta, así como al Informe de CCOO sobre el Anteproyecto de Ley del Gobierno.

Carlos Bravo, secretario confederal de Protección Social, acudirá el 10 de octubre a una asamblea general de delegados de Toledo.

las empresas, en la calle, en la sociedad"; en la que se involucrará todo el activo sindical para que los trabajadores y el conjunto de la ciudadanía sepan realmente lo que hay en juego y conozcan las alternativas de CCOO, en especial las encaminadas a mejorar los ingresos de sistema de pensiones.

El secretario confederal de Seguridad Social, Carlos Bravo, acudirá el 10 de octubre a la asamblea de delegados que preparan las CCOO de Toledo. Se iniciará así en CLM la "campaña de movilización gradual y sostenida", inmersa en un calendario confederal con el que CCOO pretende "forzar una negociación real con el Gobierno, y reforzar la posición CCOO para hacer valer nuestras propuestas en esa negociación", indicó Gil.

Carlos Bravo, secretario confederal de Protección Social, exigió el jueves al gobierno que retire su propuesta para la revalorización de las pensiones y se ajuste a lo establecido en la Ley 27/2011, que nació del acuerdo unánime de las organizaciones sindicales y empresariales para establecer un Factor de Sostenibilidad.

Las reformas propuestas

por el Gobierno, tal cual se han presentado, sin otras medidas de mejora de ingresos que pudieran corregir total o parcialmente sus efectos, supondrán una pérdida de poder adquisitivo de las pensiones de entre un 14,8% y hasta un 28,3% durante los próximos 15 años.

Un pensionista que cobre ahora una pensión de 1.000 euros mensuales, con el sistema de revalorización actual percibirá dentro de 10 años una pensión de 1.219 euros.

Con la propuesta del gobierno, la pensión

que percibiría pasados esos mismos 10 años sería de 1.025 euros; es decir, 196 euros mensuales menos.

Por tanto, el pensionista, tras ese periodo, vería reducido su poder adquisitivo un 15,9%, o hasta el 20% si la inflación del periodo

fuese similar a la media de los 10 últimos años, un 2,5%.

CCOO ha elaborado un informe analizando la propuesta del Gobierno y los efectos de su aplicación; y proponiendo unas medidas alternativas, que actúen en el corto, el medio y el largo plazo, aumentando los ingresos del sistema de pensiones para garantizar su viabilidad.

Cuentas, y no cuentos

CCOO CLM establece sus prioridades en la Negociación Colectiva y en las empresas

El pasado miércoles 25 hubo reunión del Plenario de Acción Sindical de CCOO de CLM, con la asistencia de la práctica totalidad de las personas responsables de Acción Sindical y Negociación Colectiva (NC) de las 11 Federaciones regionales y las 5 Uniones provinciales, junto con el equipo que conforma dicha área en la propia Unión Regional.

En un principio se hizo balance del trabajo realizado desde la celebración de su anterior reunión el pasado 6 de marzo, período muy condicionado por el peligro de la pérdida de ultraactividad de los convenios colectivos el día 8 de julio, fruto de la Reforma Laboral (RL) impuesta por el Gobierno de Mariano Rajoy.

Sin lugar a dudas el balance es positivo, en tanto en cuanto se ha producido un avance muy importante a la hora de alcanzar acuerdos y evitar así el vacío en la cobertura de las condiciones de trabajo de trabajadoras y trabajadores de la región. Ningún Convenio ha decaído, quedando una vez más en evidencia la RL sobre la que CCOO sigue pidiendo su retirada.

No obstante no es menos cierto y así se puso en evidencia que este período de negociación, bajo la presión de la RL, ha supuesto un muy duro esfuerzo, frustrante en parte, porque muchos de los acuerdos han sido con incrementos salariales muy moderados cuando no con congelación salarial.

Del mismo modo se informó de que el Acuerdo entre CCOO, UGT y CECAM ya está cerrado para el III Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos (ASAC) de CLM. Sólo queda concretar el acto de la firma y perfilar parte del componente presupuestario con el Gobierno regional.

La coordinación de estructuras, la optimización de los recursos y, en especial, la afiliación, son las prioridades de toda la organización.



Se requieren nuevos esfuerzos, más trabajo y renovado compromiso para hacer frente a los retos que la organización en su conjunto tiene. Y para esto se acordó la creación de un Grupo de Trabajo regional para la Acción Sindical, formado por las cuatro federaciones que suman mayor número de unidades de negociación tanto sectorial como de empresa (Federación de Servicios a la Ciudadanía, Federación de Servicios Privados, Federación de Industria y Federación Agroalimentaria) y por dos uniones provinciales, Albacete y Cuenca, las de mayor y menor afiliación.

Este Grupo será el encargado de analizar debilidades y fortalezas para hacer propuestas tanto generales como particulares, y a su vez poner en marcha todas las decisiones en materia de acción sindical y NC tanto del Plenario como de los órganos de dirección de CCOO de CLM.

Se puso de manifiesto que el trabajo en la NC sigue siendo también una prioridad para la organización, y que no podemos pasar a considerar la posible pérdida de la ultraactividad de los CC un tema menor o superado. Evidentemente que la situación ha cambiado con respecto a la primavera, pero debemos mantener el objetivo de cierre del mapa de la NC en la región, y son hoy 24 CC los que requieren nuestro esfuerzo para alcanzar su renovación: 15 que de una forma u otra hasta el 31 de diciembre de este año manten-

drían su vigencia sin peligros, pero expiran en esa fecha, a los que hay que sumar los 5, 2 y 2 que la perdieron en 2011, 2010 y 2009 respectivamente.

Se llevarán las conclusiones del Plenario y las propuestas de actuación a las cinco provincias en reuniones con la gente más implicada en al NC en cada una de ellas, o asambleas de delegados y delegadas. Esto permitirá también recoger y enriquecer la posición del conjunto, así como aprovechar a extender la campaña informativa y movilizadora que ponemos en marcha de cara a la reforma de pensiones que pretende el Gobierno del PP.

Casi la totalidad de las mesas de negociación correspondientes están abiertas. Se trata de agilizarlas al máximo con el objetivo de que la mayor parte de los CC estén acordados en al 2ª quincena de noviembre. Lo que es ese momento quede pendiente requerirá acciones concretas en las que no se descarta la convivencia de la movilización con la negociación.

Igualmente se decidió llevar adelante una experiencia con seguimiento especial a tres CC cuya vigencia finalice en 2013, por tanto que tengamos todo el año 2014 de margen para su renovación, y que nos permita hacer un trabajo muy exhaustivo que permita evaluar la evolución tanto de nuestra tasa afiliativa en los mismos, como de nuestra audiencia por el conjunto de trabajadoras y trabajadores, dado

que el próximo otoño comienza el período de mayor concentración de elecciones sindicales. Estas experiencias se llevarán a cabo en las tres provincias que no se incorporan en el Grupo de Trabajo, por tanto Toledo, Ciudad Real y Guadalajara, pudiendo concretar ya que en el caso de Toledo será el CC sectorial provincial de Industria.

Finalmente se hizo un especial hincapié en la necesidad de centrar el incremento afiliativo con especial atención a la fidelización de la afiliación existente como la gran prioridad de la organización. Para esto priorizar el contacto directo en las empresas, asumiendo la cultura de la propuesta individualizada y argumentada para la afiliación.

Se trata de un trabajo global y transversal para el conjunto de la organización en el que la participación del área de acción sindical es un pilar básico para lograr los objetivos que se pretenden. Hemos de mantener el contacto más directo con nuestra gente tanto en lo que sienten más propio, como es su CC, como en lo que quizá les pueda resultar más lejano o ajeno. Por esto sigue siendo crucial explicar nuestras propuestas y alternativas en política económica, educativa, sanitaria, social, asistencial, en materia de pensiones, de empleo, de formación...

Lo hemos dicho en innumerables ocasiones, más sindicato en la empresa, para más sindicado en la sociedad.

CCOOCLM reclama una Renta Mínima Garantizada para las 43.622 familias de Castilla-La Mancha en situación de pobreza severa

El porcentaje de familias sin ingresos en CLM asciende ya al 35,5%, frente al 26,8% del país. “Hay gente que pasa hambre y necesitan la ayuda de los poderes públicos”

La tasa de cobertura de las personas desempleadas en Castilla-La Mancha sólo es del 52,85%, más de ocho puntos por debajo de la media estatal, que es del 61,22%

El secretario general de CCOO, José Luis Gil, ha reclamado hoy una Renta Mínima Garantizada (RMG) para las 43.622 familias de Castilla-La Mancha en situación de pobreza severa, que carecen de cualquier ingreso.

Gil, en rueda de prensa celebrada esta mañana en Ciudad Real, ha explicado que “ante el avance de la pobreza y de la exclusión social, España necesita un sistema de rentas mínimas garantizadas para proteger a las 1.068.000 personas que sobreviven sin ingresos en nuestro país”, y recalcó que esta RMG “es aún más necesaria en Castilla-La Mancha”

De hecho, el porcentaje de hogares españoles en riesgo de pobreza severa asciende al 26,8%, mientras que en CLM supera el 35,5%.

Estos datos coinciden con la menor tasa de cobertura de las personas en paro en nuestra región, que sólo es del 52,85%, mientras que en el país asciende al 61,22%. Además, en CLM, hay ya más de 125.000 personas en desempleo que han agotado todas sus prestaciones y subsidios, para las que CCOO viene exigiendo de forma insistente un Plan Regional de Empleo dotado con al menos 50 millones de euros.

“Hay gente que pasa hambre”, dijo Gil. “El país se rompe por



La secretaria de Empleo y Migraciones de CCOO, Lola Santilla, explicó en rueda de prensa la propuesta de CCOO para implantar en España una renta Mínima Garantizada para el mas de un millón de españoles que carecen de cualquier ingreso. CCOO propone que el Estado dicte una norma común y aporte la financiación, con el respaldo de los Presupuestos Generales. Los beneficiarios participarían en los programas de inserción social. Ampliaremos esta información en próximas Gacetas

las costuras y la gente no aguanta mas. Contra esto, planteamos que en tanto la situación general no se mejore, estas personas tengan el amparo del Estado mediante la aportación de los Presupuestos Generales del Estado.

Lo que reclama CCOO es la creación de un sistema de rentas mínimas garantizadas que generen una prestación no contributiva que pueda mitigar el aumento de la pobreza en nuestro país.

“Los gobiernos debe mirar a la gente que peor lo está pasando, a las familias que se encuentran en el umbral de la

pobreza y que no saldrán de la recesión ni de su crisis particular sin una respuesta de los poderes públicos, que para eso están”.

Gil se refirió también al proyecto de Presupuestos regionales para 2014 aprobado ayer por el Gobierno de Castilla-La Mancha, que volverán a tener un techo de gasto fijado en 5.675 millones de euros.

Presupuestos

“Empezamos con mal pie. Plantear ese techo de gasto es condenar a la miseria a la región. Esperamos poder transmitirlo así en las reuniones que celebraremos en próximas fechas con los grupos parla-

mentarios del PP y del PSOE”, indicó Gil.

El secretario general de CCOO señaló que los presupuestos “son el reflejo de las políticas ultraliberales del PP, que han dividido a la sociedad en tres bloques: los intocables, los maltratados y los rehenes”

“Los intocables son los de siempre y a los que la actual crisis beneficia. Los maltratados somos la inmensa mayoría, que estamos sufriendo las políticas de recorte y ajuste. Y, por último, los rehenes. Que ha decidido tomar el Gobierno de España: los funcionarios públicos y ahora los pensionistas, a

El Gobierno de Castilla-La Mancha sigue negándose a buscar soluciones para Geacam

El Gobierno Cospedal no tiene ninguna propuesta del futuro para Geacam y su plantilla. Todas las que ha pretendido poner en marcha se le han venido abajo, bien porque eran ilegales (“simulación en diferido”, dijo el tribunal Superior de Justicia de CLM); o bien porque, pese

a las presiones y amenazas, los trabajadores no están dispuestos a renunciar a sus derechos y a cambiar sus contratos estables por otros contratos como fijos-discontinuos.

CCOO lamenta la falta de propuestas de la consejería y de la empresa e insiste en

la conveniencia de explorar medidas temporales, que es lo que la situación y la ley aconsejan.

La reiterada negativa del Gobierno Cospedal a acordar un ERTE temporal no tiene justificación, salvo que la intención real sea privatizar la empresa.

La Federación Agroalimentaria de CCOO CLM considera lamentable la total ausencia de propuestas mostrada tanto por la consejería de Agricultura como por la dirección de Geacam en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el pasado miércoles, que apenas duró media hora.

La consejera, María Luis Soriano, a su vez presidenta de la empresa pública de gestión medioambiental, reconoció el fracaso de la última iniciativa de la dirección de Geacam, que pese a las presiones y amenazas apenas consiguió que la mitad de la plantilla firmase “voluntariamente” su renuncia a su contrato fijo y a tiempo completo a cambio de un nuevo contrato como fijo-discontinuo.

Soriano indicó que con ese porcentaje de firmas, el plan se les viene abajo porque necesitaban aproximarse al 100%.

Ante este nuevo fiasco, la consejera indicó que, de momento, carecen de un plan alternativo. Según dijo, los servicios jurídicos están analizando posibles alternativas, si bien de momento no hay ninguna.

Como es habitual, Soriano aludió de nuevo a la posibilidad de cerrar Geacam tras dibujar un panorama desolador. Pese a que la presidenta María Dolores Cospedal aseguró



En diciembre de 2011, Cospedal anunció su intención de meter la tijera en Geacam (En la foto, manifestación en enero de 2012 en Toledo). Han pasado dos años. Es el momento de que el Consejo de Administración de Geacam reconsidere los pasos dados hasta ahora y reconduzca la situación, abriendo nuevos caminos que garanticen el futuro de la empresa y de sus trabajadores, haciendo frente a los problemas coyunturales derivados de la actual situación de crisis con medidas igualmente temporales, acordadas con los representantes de la plantilla, y respetuosas con la legalidad y con los derechos de los trabajadores.

recientemente, en el Debate del Estado de la Región, que Castilla-La Mancha ha superado lo peor de la crisis y que se abren ya posibilidades ciertas de recuperación económica, la consejera de Agricultura sigue sosteniendo que la situación de las cuentas públicas es pésima y que por ello hay que adoptar medidas “drásticas” en Geacam.

Por nuestra parte, volvimos a insistir en la posibilidad de explorar medidas temporales, en torno a un Expediente de Regulación Temporal de Empleo que, desde el respeto a nuestro Ordenamiento Jurídico, permita superar las dificultades coyunturales de Geacam salvaguardando los derechos de los trabajadores y garantizando el futuro de la empresa pública.

La consejera reconoció que CCOO ha sostenido esta propuesta desde el principio.

Lamentablemente, el Gobierno de CLM rechazó en su momento esta opción; que a juicio de FEAGRACCOO sigue siendo la más conveniente. CCOO vuelve a pedir a la consejera que no rechace explorar esta vía. Su obcecación es dañina.

Isover-Azuqueca, de nuevo en conflicto

Tras la entrada de un nuevo e importante pedido, la empresa ha impuesto una distribución nada equitativa de la carga de trabajo, con una parte de la plantilla incrementando las jornadas y soportando horarios infernales mientras la otra parte sigue sometida a Expediente de Regulación Temporal de Empleo

CCOO y USO, con la mayoría en el Comité, han convocado sin el apoyo de la UGT tres jornadas de paros de dos horas de duración por turno. Los paros comenzaron ayer, cuando la planta estuvo parada durante dos horas en los turnos de mañana y tarde y sólo logró arrancar en el de noche en una de las líneas.

La factoría de Isover en Azuqueca (Guadalajara) atra-viesa un nuevo conflicto laboral, derivado de nuevo de los abusos de la empresa en la imposición de sus decisiones al amparo de la Reforma Laboral.

El martes y jueves, la factoría vivió dos jornadas de paros parciales, de dos horas por turno, convocadas por CCOO y USO para reclamar a la empresa la vuelta a la mesa de negociación, tras imponer la dirección unos horarios y un reparto del trabajo rechazados mayoritariamente por los trabajadores en asamblea.

Isover estuvo parada esos dos días durante las dos horas de paro en los turnos de la mañana y de la tarde. Sólo en el turno de noche pudo la empresa arrancar la producción, y sólo en la línea que continúa afecta por el ERTE. Los paros se repetirán mañana, sábado 28.

El conflicto se ha originado por la decisión de la empresa de imponer sus propias decisiones sobre reparto de trabajo y sobre horarios a aplicar a los trabajadores adscritos a las dos diferenciadas líneas de producción, la de Lana de Roca y la de Lana de Vidrio.

Toda la plantilla de Isover está inmersa en una regulación temporal de empleo en el año 2013, acordada en su momento, que mantiene en suspenso a cada trabajador entre 12 y 81 días a lo largo de este año dependiendo del departamento y línea de producción.

El pasado mes de julio, cuando a



cada trabajador le quedaba por cumplir aproximadamente la mitad de las jornadas de suspensión de contrato, la empresa anunció la entrada de un nuevo e importante pedido que iba a requerir un incremento del funcionamiento de la línea de Lana de Roca, con lo que los trabajadores adscritos a ella dejarían de estar afectados por el ERTE y, además, tendrían incluso que hacer más jornadas de las anuales pactadas.

En la negociación de esta propuesta con el Comité de Empresa, ambas partes alcanzaron un principio de acuerdo a partir de la reclamación de los representantes de los trabajadores de un reparto más equitativo de la nueva carga de trabajo.

Empresa y Comité preacordaron reducir en cinco días el ERTE a los trabajadores de la línea de Lana de Vidrio, de forma que se socializaba mejor el reparto de la carga de trabajo y permitía a todos unos turnos de libranza más desahogados.

Sin embargo, la Asamblea de Trabajadores consideró insuficiente este acuerdo por considerar que aún era posible y con-

veniente una distribución más equitativa del trabajo y, a la vez, una mejor distribución horaria para todos.

El Comité, asumiendo el mandato de la Asamblea, planteó a la empresa la reapertura de la negociación, con las directrices marcadas por la asamblea de trabajadores.

La respuesta de la empresa, sin embargo, fue negarse en redondo e imponer un nuevo calendario utilizando la flexibilidad pactada en convenio colectivo que permite incrementar las jornadas a cuenta del año siguiente pero sin pactar este calendario con la representación social, de forma que sólo se ha suspendido el ERTE a los trabajadores de la línea de Lana de Roca, que a su vez tienen que afrontar unas jornadas semanales desorbitadas y sin conocer cuando van a disfrutar de los descansos compensatorios correspondientes. Entre tanto, se mantiene el ERTE para el resto de la plantilla de las otras líneas productivas.

CCOO planteó al Comité responder a esta imposición de la empresa con la convocatoria de

paros añadiendo algunos otros temas que afectando a pequeños colectivos no han conseguido resolverse en las conversaciones con la empresa, para forzar a la dirección a reabrir la negociación. Sin embargo, aunque los motivos son compartidos de las otras dos secciones sindicales con presencia en Isover Guadalajara únicamente USO apoyó esta iniciativa mientras que UGT consideraba que no era el momento para iniciar una movilización, así pues los paros han sido convocados finalmente por la mayoría del comité compuesta por CCOO y USO.

“Instamos a Isover a volver a la mesa de negociación. Mejor pactar que imponer”, recalca Ramón de la Cruz, delegado sindical de CCOO en Isover-Azuqueca, quien lamenta la posición de UGT, pero destaca el fuerte respaldo de los trabajadores a los paros. “Al fin y al cabo, lo que tratamos es de abrir paso al mandato de la asamblea, que nos reclamó y nos sigue reclamando un reparto más equitativo de la carga de trabajo y unos horarios que permitan descansar al menos 24 horas seguidas a la semana y algún fin de semana completo”

Isover-España, que cuenta en nuestro país con cinco plantas y alrededor de un millar de trabajadores, ya vivió un largo conflicto laboral en los pasados meses de marzo y abril, debido a las pretensiones de la empresa en la negociación del convenio colectivo y ante el descuelgue salarial que trató de imponer a su plantilla. Ambas partes alcanzaron un acuerdo tras 18 jornadas de huelgas.

Comienza la negociación del I Convenio Estatal del Sector Agropecuario

Se trata de homogeneizar las condiciones laborales de 800.000 trabajadores (29.000 de CLM), reforzar la unidad de mercado y poner coto a la competencia desleal entre empresas vía costes laborales

Cooperativas Agroalimentarias, Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos y la Federación Agroalimentaria de CCOO iniciaron ayer la negociación del que será el I Convenio Colectivo Estatal del Sector Agropecuario.

“Tras conseguir el pasado mes de julio constituir la comisión negociadora, ayer se dio un paso trascendental arrancando las negociaciones entre todas las organizaciones constituyentes de la mesa, donde ya intercambiamos posiciones respecto al cuerpo normativo del convenio colectivo y acordamos un calendario de negociación”, indica Demetrio Muñoz, de FEAGRA-CCOO Ciudad Real.

“Lograr un convenio estatal del sector agropecuario es una reivindicación y un aspiración histórica de CCOO”, destaca Muñoz. “Apostamos por un gran convenio colectivo general que homogenice condiciones laborales, refuerce la unidad de mercado y reduzca la competencia desleal entre empresas, vía costes laborales”.

A juicio de CCOO, “deben reservarse para su regulación en el ámbito estatal las materias básicas, como son la estructura salarial, el sistema de clasificación profesional, la jornada máxima y los descansos mínimos, los permisos y licencias, el régimen disciplinario, la contratación -y en concreto reforzando la figura del fijo discontinuo-, las normas mínimas de seguridad y salud y la formación”.

Además, el convenio estatal general debe regular el resto de materias propias de las relaciones laborales, para que pueda servir como paraguas para los 800.000 trabajadores y trabajadores -de ellos, más de 29.000 de Castilla La Mancha- y dotarles de cobertura en caso de que no tengan convenio de ámbito inferior o éste desaparezca a los doce meses de su denuncia por los efectos de la reforma laboral en materia de vencimiento de la ultra-

Las Cooperativas Agrarias, la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos y FEAGRA-CCOO invitan al resto de las organizaciones patronales y sindicales del sector a sumarse a la Mesa Negociadora

actividad, explica Muñoz.

La próxima reunión de la comisión negociadora del convenio será el 22 de octubre, en la cual se abordará la contratación, el período de prueba, la jornada anual y los descansos mínimos.

“Las Cooperativas Agroalimentarias, la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos y FEAGRACCOO, las tres organizaciones que

hemos apostado desde un principio por este proyecto, seguiremos ofreciendo la posibilidad que se sumen el resto de organizaciones del sector, sin vetos ni exclusiones a nadie”, concluye Muñoz.

“En este sentido, seguiremos convocándoles formalmente a todas las reuniones previstas al objeto que se sumen a uno de los proyectos más importantes y necesarios en el sector”

La empresa talaverana DeRaza Ibérico plantea un ERTE para 96 de los 140 trabajadores de su plantilla

La empresa DeRaza Ibérico de Talavera de la Reina ha planteado un ERTE para 96 de sus 140 trabajadores, que CCOO considera “muy mejorable”, al tiempo que confía en alcanzar un acuerdo con la empresa que garantice su viabilidad y el empleo.

Así lo ha señalado el responsable del sector agroalimentario de CCOO en la provincia de Toledo, Vicente Jiménez, quien ha anunciado que “presentaremos nuestras alternativas a la empresa en la reunión que mantendremos el próximo lunes”.

La empresa ha planteado la suspensión de 48 contratos durante dos años y una reducción de jornada de entre el 20 y el 50% para otras 48 personas.

“Creemos que es este planteamiento es muy mejorable. Vamos a plantear a la empresa la aplicación de reducciones de jornada para toda la plantilla, de forma que el impacto del ERTE se reparta más equitativamente entre todos los trabajadores y que nadie se quede en la calle durante dos años”

Jiménez ha indicado que tras una primera toma de contacto con la empresa, ambas partes han mostrado su disposición a buscar fórmulas acordadas para llevar a cabo el ERTE

“Esperamos que el lunes sea posible acercar posturas, porque lo que nos interesa tanto a DeRaza Ibérico como a los trabajadores es que se garantice la viabilidad de la empresa y se mantengan los empleos en las mejores condiciones posibles, a sabiendas de que un ERTE es un mal menor”.

El Gobierno Cospedal abre la puerta a la privatización del Centro Regional de Menores Albaidel

CCOO muestra su preocupación ante el futuro incierto de este Centro, que cuenta con 20 años de experiencia en la reinserción de jóvenes y que desde hace tiempo está en el punto de mira de la privatización.

El pasado día 16 de septiembre se publicó el Concurso General de Méritos del Personal Funcionario de la JCCM, y ocho de las 19 plazas de Técnicos de Atención al Menor que prestan sus servicios en el CRM Albaidel quedaron vacantes. La reducción de personal para atender las necesidades del centro es alarmante.

“La plantilla de Técnicos de Atención al Menor ya era demasiado escasa -hecho denunciado desde hace tiempo por CCOO. Ahora, por la falta de cobertura de las plazas vacantes aumenta aún más la carga de trabajo para los técnicos en plantilla, que se obligados a realizar turnos maratonianos y tener escasos descansos, provocando una sobrecarga mental y física, acrecentada por la incertidumbre y preocupación generada por el futuro incierto de la gestión de recursos de este centro”, denuncia Mari Carmen Juste, responsable de la FSC de CCOO en Albacete,

“Se está llegando a una situación insostenible, agravada por la pésima gestión de la dirección del centro que no hace si no complicar la situación de los menores y de los trabajadores/as por la falta de organización y de directrices necesarias para el buen desarrollo de las funciones y cuidados de los menores en este centro, según declaraciones de los propios trabajadores”, explica Juste.

Esto ha empujado a muchos trabajadores a solicitar su traslado del centro y a otros a ser objeto de incapacidad temporal por motivos psicológicos derivados de la propia presión a la que están sometidos.

“CCOO tiene conocimiento de que el actual Gobierno del PP -

que pretende arrasar con todo lo público y entregar los servicios a manos privadas, como han anunciado en reiteradas ocasiones tanto la Presidenta Cospedal como otros miembros de su Gobierno- quiere aprovechar que dichas plazas se han quedado vacantes para cubrir las por personal de una de sus Fundaciones privadas de confianza que ya presta servicios en la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales”.

“El propio director del centro ha manifestado en reiteradas ocasiones al personal a su cargo que las plazas vacantes se van a cubrir

El Gobierno de Castilla-La Mancha no tiene presupuesto para cubrir ocho plazas de técnico de atención de menores, pero sí para pagar a una empresa que los sustituya por su propio personal

a través de empleo privado. Así, cubriendo las plazas de Técnicos de Atención al Menor (funcionarios de carrera) por personal de empresas privadas, se convierte la prestación de los servicios sociales en un negocio para determinados ‘empresarios’”.

“CCOO considera indignante que la Consejería de Hacienda se deniegue el presupuesto para la cobertura de las ocho plazas de TAM, pero sí disponga dinero público para entregárselo a una empresa que se beneficie de su proyecto privatizador”

Los profesionales que trabajan en el CRM Albaidel, por el propio desempeño de su labor, tienen acceso a todo tipo de información confidencial y relevante sobre los menores que alberga el centro, información que los funcionarios de carrera y servidores públicos tienen el deber expreso de custodiar adecuadamente.

“CCOO considera primordial que dada la importancia del tratamiento de datos y más en este tipo de centro tan peculiar, estos puestos sean desempeñados por empleados públicos”, recalca Juste.

CCOO pide al Aytº de Albacete que exija a sus contratados el respeto a los derechos de sus trabajadores

CCOO exige al Pleno del Ayuntamiento de Albacete que apruebe la subrogación obligatoria de los contratos y de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores que prestan servicios para contratados municipales en futuras concesiones.

Lamentablemente el mayor peso del ‘ajuste’ que se ha ido operando en las distintas Administraciones Públicas ha recaído sobre el esfuerzo soportado por los diversos trabajadores y trabajadores del sector público que han visto mermadas sus retribuciones y en la mayoría de los casos reducidos sus derechos.

Otra forma de ajuste igual de injusta son las bajas en las cuantías con las que, en los correspondientes pliegos de condiciones, las administraciones sacan a concurso la prestación de servicios públicos o la ejecución de obras. Además, se valoran especialmente las bajas económicas en las ofertas de las empresas. Este procedimiento, que se está convirtiendo en hábito, afecta gravemente a los derechos laborales y a los salarios de los trabajadores de las contratadas, sobre los que las empresas repercuten todos los recortes.

Por ello, CCOO de Albacete insta al Ayuntamiento de Albacete a incluir en los diferentes pliegos de condiciones para la contratación de servicios y obras de titularidad municipal cláusulas que obliguen a las empresas a mantener tanto los contratos como las condiciones laborales de las personas que vinieran trabajando en la prestación de ese servicio o ejecución de esas obras, mediante una subrogación de las mismas que opere de forma automática, no facilitando el deterioro de la calidad del empleo en estos sectores con bajas económicas que en algunos casos son escandalosas.

Si es cierta su apuesta prioritaria del Ayuntamiento por el empleo, esta se base en primer lugar en el mantenimiento del empleo existente en la actualidad y de sus condiciones laborales y nunca en un abaratamiento de los servicios a través de bajadas salariales, porque en definitiva el Ayuntamiento tiene la responsabilidad de garantizar unas condiciones laborales y salariales dignas y justas a todo el personal que presta servicios para el municipio, con independencia de que éste sea o no su empleador directo.

CCOO recurre el decreto de becas ante el Supremo por vulnerar el principio de igualdad

La Federación de Enseñanza de CCOO-CLM calcula que, de imponerse el Decreto Wert, unos 1.500 universitarios de la región perderá sus becas, cerca de otros 2.000 sólo mantendrán la exención de tasas y otros muchos estudiantes de secundaria de CLM perderán sus ayudas y probablemente su posibilidad de continuar sus estudios.

La Federación de Enseñanza de CCOO ha interpuesto recurso ante el Tribunal Supremo contra el Real Decreto 609/2013, de 2 de agosto, de becas, por considerar que vulnera el principio de igualdad y no discriminación regulado en el artículo 14 de la Constitución Española; el principio de interdicción de la arbitrariedad según la sentencia del Tribunal Supremo de 16 de junio de 2003 (RC 647/2000); y el derecho a la educación (artículos 27 y 103.3 de la CE), al limitar el acceso al estudio a aquellos que carecen de rentas suficientes para pagar las tasas universitarias.

Según los cálculos de la Federación de Enseñanza de CCOO CLM, el decreto deja sin becas a unos 1.500 universitarios de nuestra región, y cerca de otros 2.000 sólo tendrán derecho a la exención de tasas y perderán cualquier otra ayuda. A estos, hay que añadir muchos más estudiantes de Secundaria, que dejarán de recibir ayudas.

“Para gran parte de ellos, el Decreto Wert sobre Becas les supondrá tener que abandonar sus estudios, porque sus familias no podrán pagárselos”, denuncia el secretario general de la FE CCOO CLM, Alfonso Gil

A juicio de CCOO, el decreto es contrario al art. 14 de la Constitución Española, ya que niega la posibilidad igualitaria de alcanzar su educación y estudios en la forma iniciada y deseada a todo aquel que no llegue al umbral académico establecido en el Real Decreto, beneficiando a aquellos que sin alcanzar esta nota tengan medios económicos para poder seguir sus estudios.

Además, se vulnera el principio de interdicción de la arbitrariedad porque, entendiendo que la nota media se calcula con

todas las asignaturas aprobadas, para algunos alumnos puede resultar más beneficioso no presentarse o suspender determinadas asignaturas que aprobarlas con una nota baja que empeore su media.

Por último, CCOO denuncia que el RD vulnera los artículos 27 y 103.3 de la Constitución, en cuanto derecho a la educación, al exigir una nota excesiva para el acceso a la ayuda o beca y limitar el acceso al estudio a aque-

los que carecen de rentas suficientes para pagar la universidad. Para CCOO, esto da lugar a situaciones injustas y desproporcionadas.

La FECCOO CLM está promoviendo todo tipo de iniciativas para ayudar a los estudiantes de la región con menos recursos y para concienciar a la ciudadanía, a las instituciones públicas y a las organizaciones políticas y sociales de la necesidad de apostar por la educación de nuestros

jóvenes y de apoyar a quienes carecen de recursos para costearse los precios que se vienen imponiendo mientras se recortan y eliminan ayudas.

Tras las clases en las calles de la pasada primavera —contando incluso con un hermano del Ministro Wert— y el concierto solidario celebrado en julio, Toledo, la FE de CCOO CLM prepara nuevas actividades a celebrar próximamente en Albacete y Cuenca.

CCOO logra una nueva sentencia que ordena a la JCCM pagar el complemento de Formación a los interinos docentes

El juzgado de lo Contencioso Administrativo de Albacete da la razón a CCOO y ordena a la Administración que pague el complemento de formación —los sexenios— a los interinos docentes de esa provincia que así lo solicitaron a través del sindicato.

De esta forma se acaba con la discriminación que supone que, realizando el mismo esfuerzo formativo, los funcionarios de carrera cobren y los interinos no.

Para evitar que una vez más los tribunales tengan que enmendar la plana al gobierno, desde CCOO pedimos a la Consejería que pague de oficio los sexenios a todos los interinos que tengan los servicios suficientes para ello.

A pesar de la insistente petición de CCOO para que se reconozcan a los funcionarios interinos las mismas condi-

ciones económicas y laborales que a los funcionarios de carrera, y en concreto el cobro del complemento de formación (los sexenios) la Junta de Comunidades de CLM ha venido haciendo caso omiso, a pesar del pronunciamiento favorable de numerosos tribunales, incluidos tribunales europeos.

En el año 2012 por una sentencia de un tribunal de CLM, sumándose a las de un buen número de tribunales de otros lugares, reconoció este derecho un docente y obligó a la administración a abonarle el complemento al que tiene derecho como si de un funcionario de carrera se tratase. Comisiones Obreras invitó a los interinos e interinas interesados a pedir con nosotros la extensión de dicha sentencia y ahora el tribunal nos da la razón y obliga a la administración a pagarles lo que legítimamente les corresponde.

Han tenido que ser una vez más los tribunales los que obliguen al gobierno que cumpla con la ley.

Este mandato se suma a otras sentencias sobre vulneración de servicios mínimos en periodo de huelga en los centros educativos, la pérdida de puestos de trabajo de profesores de apoyo al área práctica o el reconocimiento y respeto a los derechos sindicales.

Consideramos que cumplir la ley solo cuando obliga una sentencia es una mala práctica que debe de ser erradicada cuando antes. Por eso, y para evitar judicializar el disfrute de los derechos, pedimos a la Consejería reconozca de oficio el cobro de los sexenios a la totalidad de los trabajadores interinos que reúnan los requisitos. De no hacerlo así, en próximas fechas presentaremos recursos para exigir el pago en toda la región.

La caída de la contratación y de la afiliación de extranjeros a la Seguridad Social evidencia que parte del empresariado agrícola está haciendo trampas

Los datos de afiliación media a la Seguridad Social de personas extranjeras durante el pasado mes de agosto en Castilla-La Mancha marcan un claro descenso con respecto al mes anterior (-5,53%), aún más acentuado que el registrado en los dos años anteriores (-3,10% en 2011 y -5,07% en 2012) y, también, mucho más grave que el que se ha producido en el conjunto del país (apenas un -1,55%).

“Estos datos son pésimos”, indica Lola Santillana, secretaria de Empleo y Migraciones de CCOO CLM, “y junto con los recientemente conocidos sobre contratación de personas extranjeras, ponen de manifiesto a nuestro juicio dos cosas: primero, que nuestro mercado de trabajo está muy lejos de mostrar síntoma alguno de recuperación, porque no hay nuevas afiliaciones fuera del sector agrario”

“Y, segundo, que una parte del empresariado agrario de la región está vulnerando sus obligaciones patronales, dañando los derechos de sus trabajadores y haciendo trampas a la Seguridad Social, no dando de alta a las personas enroladas en la vendimia u otras campañas agrícolas o cotizando por ellas menos jornadas de las que realmente está realizando”. En este sentido, CCOO CLM insta a la Inspección de Trabajo a extremar los controles y las sanciones sobre los empresarios incumplidores.

Los datos

En agosto han bajado las afiliaciones en CLM en -3.098 (-5,53%) con respecto a julio. En España cayó un -1,55%. Somos la novena comunidad autónoma en aportación de afiliados a la Seguridad Social con un total de 52.939 afiliaciones, lo que supone un 3,29% del total nacional.

La mayor bajada de afiliación se

Las necesidades de mano de obra de las campañas agrícolas no justifican la bajada de la contratación

En el mes de agosto la contratación de personas extranjeras en Castilla-La Mancha bajó con respecto a julio en -7.522 (-41,67%). El año pasado esta diferencia fue del -31,69%. Sin embargo, todas las fuentes (Patronal ASAJA, Delegación del Gobierno, sindicatos...) vienen aportando datos que sitúan las necesidades laborales de las campañas agrícolas de este año en un nivel similar al del pasado.

Es decir, en nuestra región sigue bajando la contratación de un colectivo que está continua-

mente expuesto a situaciones de abuso y explotación por parte de empresarios dispuestos a saltarse las normas laborales.

Desde CCOO exigimos, tanto a las empresas como a las instituciones, que vigilen el cumplimiento de la legislación laboral y que se persiga a los incumplidores y no a las víctimas de esos abusos. También pedimos por parte del gobierno regional mayores medidas de protección ante la crisis para este colectivo en situación de vulnerabilidad.

La contratación de personas extranjeras ha sido en agosto de 10.531, con un descenso del -41,67% en referencia a julio y del -2,61% con respecto a agosto del 2012. Por provincias, ha descendido en todas menos en Ciudad Real que ha subido un 8,5% (253). Cuenca (-3.923; -290,6%), Albacete (-3.175; -87,2%), Toledo (-399; -31,1%) y Guadalajara (-278; -21,5%).

Por sexos, en este mes de agosto baja la contratación en ambos sexos con descensos elevados entre los hombres (-5.226; -70,4%) y en las mujeres (-2.296; -73,9%). Es decir, en este mes se han contratado a 7.426 trabajadores extranjeros

y a 3.105 trabajadoras extranjeras.

Por sectores, el mayor descenso está localizado en la Agricultura (-6.839; -142,3%) lo que supone un 90,91% de la bajada total en la contratación con respecto a julio. El resto de sectores también bajan su contratación. Servicios (-436; -9,1%), Construcción (-147; -24,2%) e Industria (-100; -30,8%).

En el ámbito de estas variaciones a nivel provincial las más notables en agosto son Cuenca y Albacete (con bajadas del -290,6% y del -87,2% respectivamente) y de manera sectorial y por provin-

cias, en dicho mes, la contratación ha disminuido sobre todo en Agricultura en estas dos provincias (Cuenca -3.698 contratos menos y Albacete -2.897). Sólo ha habido una variación positiva en Ciudad Real en Servicios (377; 33,4%) y Construcción con un inapreciable (1; 0,6%). Por tipo de contrato bajan todas las modalidades contractuales. El mayor descenso se localiza en los contratos temporales de personas comunitarias (-119,1%; -5.644) dato muy por encima de los temporales de personas extracomunitarias (-32,4%; -1.732). Sufren una considerable bajada del -42,7% los contratos indefinidos iniciales en el caso de las per-

ha dado en el Sistema Especial Agrario (-2.744; -17,44%) y en el Régimen General (-0,80%; -230). El descenso en las afiliaciones del Sistema Especial de Empleadas de Hogar (-1,84%; -102) y de Autónomos (-0,37%; -22) son menores pero también indican la tendencia negativa.

Por provincias, en la afiliación media de personas extranjeras, la variación ha sido negativa en

todas las provincias salvo en Ciudad Real (3,51%; 324) debido sobre todo al incremento en el Régimen Especial Agrario (349; 11,64%). En el resto de provincias: Cuenca (-19,61%; -1.920), Albacete (-8,32%; -860), Toledo (-3,32%; -576) y Guadalajara (-0,72%; -67).

Los datos más destacados de este mes son el aumento de la afiliación, antes mencionada, en

el Régimen Especial Agrario de Ciudad Real y el descenso en ese mismo régimen en Cuenca (-1.936; -44,56%).

Los países que más afiliados han aportado en nuestra región en este mes de agosto han sido Rumania (23.198), Marruecos (6.409), Ecuador (2.625), China (2.411), Bolivia (2.151), Colombia (2.057), y Bulgaria (1.981).

Reclamación del pago de las Ayudas a la Conciliación concedidas en mayo de 2011

Estimada/o afiliada/o:

El pasado 11 de julio pusimos a vuestra disposición un modelo de reclamación para el cobro de las ayudas de conciliación concedidas por la Consejería de Empleo y Economía en mayo de 2011.

Ya tenemos conocimiento de la respuesta que esta dando dicha Consejería a aquellas personas que cursaron reclamación, cargando la responsabilidad del pago a la Consejería de Hacienda.

Es por ello, que tenéis colgado en la web del sindicato un nuevo modelo de reclamación que podéis presentar en los Servicios Periféricos de la Consejería de Hacienda de vuestra provincia.

DIRECCIONES:

Servicio Periférico de Hacienda Albacete

Paseo de la Cuba, 27
02071 Albacete.

S.P. H. Ciudad Real

C/ Paloma, 17
13071 Ciudad Real.

S.P.H. Cuenca

C/ Hermanos Becerril, 27.
16071 Cuenca.

Esperamos que te sea de utilidad. Los pasos a seguir son los siguientes:

1. Cumplimentar el modelo de reclamación que podéis encontrar en el siguiente enlace: <http://www.castillalamancha.cc.oo.es/webCastillaLaMancha/Areas:Empleo:Documentos>
2. Entregar dos copias del escrito en el registro del Servicio Periférico de la Consejería de Hacienda de tu provincia (te deben devolver una copia sellada)

Puedes adjuntar copia de la contestación de la Consejería de Empleo y Economía en la que te han notificado que la responsable del pago es la Consejería de Hacienda

S.P.H. Guadalajara

Travesía de Santo Domingo 2.
19071 Guadalajara.

Consejería de Hacienda Toledo

C/ Real, 14
Edificio "El Nuncio"
45071 Toledo.

Balbino: nuestro compañero, de los nuestros, de CCOO

Ha fallecido Balbino Bejarano. Hace unas horas lo han notificado al sindicato. Hace unas horas nos ha llenado de tristeza la mala noticia. La pérdida de un compañero, un buen compañero, un histórico de las CCOO en la provincia de Ciudad Real, de su comarca de Almadén y de la empresa MAYASA.



Su compromiso la clase trabajadora, su corazón con los amigos y compañeros, su dedicación la defensa de los derechos laborales, su pasión la conquista de otra sociedad más justa y solidaria, más igualitaria. Su afición los toros.

Balbino ha sufrido la dura cornada, sorpresiva, de un fallo cardíaco. Era un valiente lidiador, en todos los aspectos de la vida, en su actividad laboral, en su compromiso social y político, ante los momentos más amargos de la pérdida de sus queridos amigos, hasta en los de la enfermedad cuando ella quiso perjudicar su salud, su humanidad.

Las CCOO de la provincia de Ciudad Real tuvieron a bien contar con su presencia, su trabajo y su sabiduría. Su incorporación activa allá por los años setenta, contó con su templanza, sus sólidos principios, su claridad de ideas, que ayudaron a forjar el sindicato en la empresa y en la sociedad; a lograr la expansión del sindicato, su implantación pasados los años, hasta convertirse en la primera fuerza sindical.

No nos resignamos a su pérdida. Tenemos memoria, permanecerá en el recuerdo, recogemos sus enseñanzas y su ejemplo. Se nos ha ido, su gran familia sindical le rodea con un gran abrazo; el mismo que le damos a su querida mujer, a sus hijas e hijo. (Jesús Camacho Segura)

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Plaza Horno de la Magdalena,1-2º

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	967 192 070
Agroalimentaria	925 289 717
Serv. Financier. y Admin.	925 289 763
Construcción y Madera	925 289 760
Enseñanza	925 289 743
Hostelería y Comercio	967 192 075
Industria	925 280 884
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 289 743
Servicios a la Ciudadanía	925 289 779
Servicios Financieros y Administrativos	925 289 763
Textil-Piel, Químicas y Afines	925 289 776

ALBACETE	967 21 24 95
Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Casas Ibáñez	967 46 07 70
Almansa	967 34 08 90
CIUDAD REAL	926 21 42 27
Daimiel	926 85 48 48
Valdepeñas	926 21 17 81
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Tomelloso	926 50 66 94
La Solana	628 10 78 48
CUENCA	969 21 30 50
Motilla del Palancar	619 76 65 04
Tarancón	969 32 46 66
Mota del Cuervo	967 18 04 00

Las Mesas	967 16 72 45
Las Pedroñeras	967 16 12 50
GUADALAJARA	949 24 83 30
Azuqueca de Henares	949 26 08 45
Sigüenza	949 39 16 96
TOLEDO	925 25 51 00
Sonseca	925 38 14 16
Illescas	925 51 38 77
Ocaña	925 12 07 62
Noblejas	646 55 72 16
Santa Cruz de la Zarza	646 55 72 16
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Quintanar de la Orden	646 96 57 51
Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16